

Boletín de inscripción de *REINA DE LOS MAYORES*

C.I.F.: P8803803 I. Calle Antonio Domínguez Alfonso, 7. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 922 609 600. Fax 922 242 366. Correo-E: fiestas@santacruzdetenerife.es

Nombre y Apellidos del Diseñador: _____ N.I.F.: _____ Teléfono _____ Domicilio: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____	DATOS DEL DISEÑADOR
--	------------------------

Denominación de la Fantasía:

Nombre y Apellidos de la Concurstante: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____ años Profesión: _____ Domicilio: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____	DATOS DE LA CONCURSANTE
--	----------------------------

Denominación de Entidad Patrocinadora: _____ Denominación Fiscal de la Entidad: _____ C.I.F.: _____ Correo electrónico _____ Domicilio: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____ Nombre del Representante: _____ Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____	DATOS DE LA EMPRESA
--	------------------------

- Manifiesta ser propietario la fantasía la Entidad Patrocinadora
 Manifiesta ser propietario la fantasía el Diseñador **(elegir UNA opción)**

SELLO Y FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL DISEÑADOR

C.I.F. o N.I.F.: _____

N.I.F.: _____

En Santa Cruz de Tenerife a _____ de _____ de 201__

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

28/12/2016 13:24 - (SERVIDOR\FESTAS)\admin\Modo Documentos\2013\Inscripción de la Reina del Carnaval 2013 en sus tres modalidades.docx - admin - 0511/2012 (05-14-00-1-6)



ANEXO I

Nombre del diseñador: _____

Denominación de la fantasía: _____

Escoger UNA opción

DECLARACIÓN JURADA NO HAY CONDICIONES ADICIONALES DE MONTAJE

Declaro que no serán necesarias condiciones adicionales de instalación de la fantasía en el recinto ferial los días previos a la gala.

Firma del diseñador:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE MONTAJE ADICIONAL DEL TRAJE EN EL RECINTO FERIAL

(*...Caso de ser necesarias deberá presentarse memoria descriptiva de montaje adicional para el día de construcción del traje en el Recinto Ferial firmada por técnico competente.*)

- Los montajes adicionales a realizar serán (descripción de los trabajos):
- Será necesario la utilización de la siguiente maquinaria pequeña:
- Los equipos de protección individual a utilizar serán los siguientes:

Firma del diseñador:

ANEXO II
MEMORIA EXPLICATIVA DEL TRAJE

Nombre del diseñador	
Denominación del Traje	
MEDIDAS:	
MATERIALES UTILIZADOS: lo más detallados posibles, telas pinturas, etc., pudiendo aportar fichas técnicas	
ESTRUCTURA DEL TRAJE: descripción de la estructura interna del traje	
ELEMENTOS ELÉCTRICOS: memoria técnica de baja tensión y memoria detallada de la instalación	

BOCETO DEL TRAJE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

ANEXO III

MECANISMO DE AUTO-LIBERACIÓN DE LA CANDIDATA: GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA DE LOS MAYORES

Recomendaciones de la Sección de Protección Civil y Consorcio de bomberos en relación con los sistemas de auto-liberación:

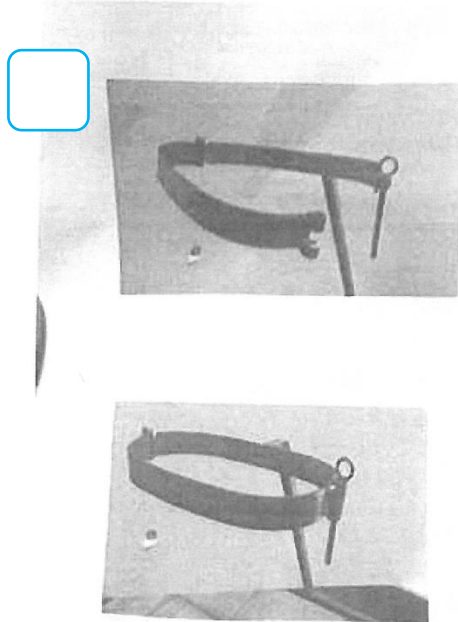
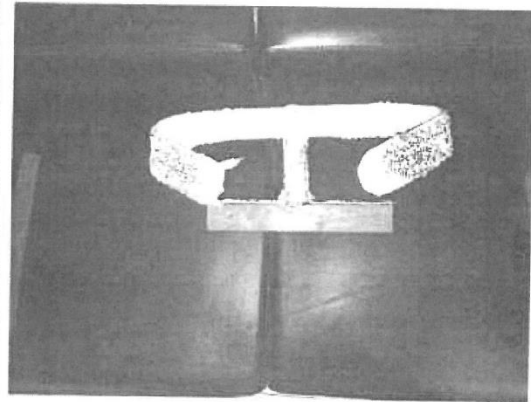
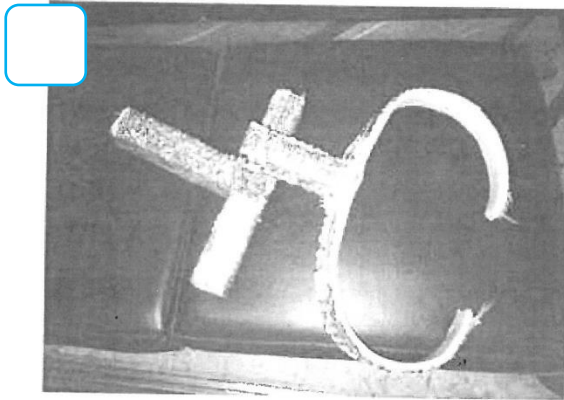
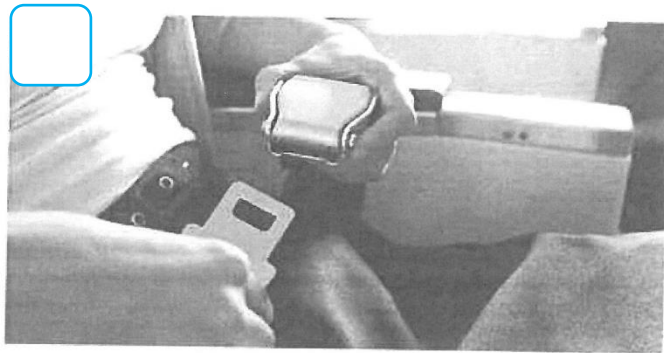
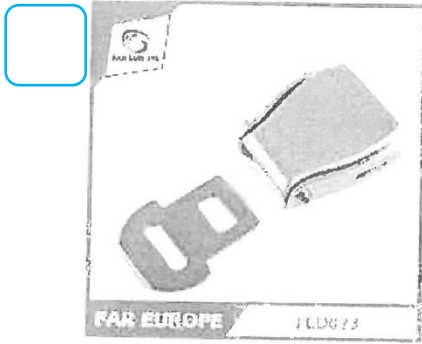
- 1.- Los materiales deberán de ser de alta resistencia al fuego.
- 2.- Los sistemas de auto liberación deberán estar acabados y rematados sin aristas ni extremos cortantes o afilados.
- 3.- Caso de tener sistema de auto-liberación metálico, que este sistema disponga de un elemento intermedio de aislación respecto a su zona de contacto con el cuerpo.
- 4.- El sistema de auto-liberación no deberá superar los 2-3 segundos de apertura y bisagras libres de elementos, torsiones, obstáculos, adornos ornamentales, etc. Que dificulten su apertura.
- 5.- Los sistemas de auto-liberación deberán estar a la vista.

Marcar foto del sistema de auto-liberación caso de utilizarse.

Sistema de auto-liberación caso de utilizarse SE DEBE SEÑALAR (MARCÁNDOL A BOLÍGRAFO) EL UTILIZADO DE ENTRE LOS MODELOS LOS MODELOS APROBADOS EN LA PÁGINA SIGUIENTE:

C.I.F.: P8803803 I. Calle Antonio Domínguez Alfonso, 7. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 922 609 600. Fax 922 242 366. Correo-E: fiestas@santacruzdetenerife.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.



ANEXO IV

GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA DE LOS MAYORES

Nombres y DNI de las personas que le acompañarán durante la Gala, incluido, en su caso, el maquillador y peluquero.

1.

Nombre DNI

2.

Nombre DNI

3.

Nombre DNI

4.

Nombre DNI

5.

Nombre DNI

6.

Nombre DNI

Peluquero y maquillador en su caso:

1.

Nombre DNI

2.

Nombre DNI

Firma representante